

ESTADOS FINANCIEROS

Tradition Securities Colombia S.A.

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con Informe del Revisor Fiscal

Tradition Securities Colombia S.A.

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	9
Estados de Resultados Integrales	10
Estados de Cambios en el Patrimonio	11
Estados de Flujos de Efectivo.....	12
Notas a los Estados Financieros.....	13
Certificación de los Estados Financieros.....	63



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Tradition Securities Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Tradition Securities Colombia S.A., (la Compañía) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una

incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2025.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


Sandra Milena Garzón Gaitán
Revisor Fiscal de Tradition Securities Colombia S.A.
T.P. 262655 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2025



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Tradition Securities Colombia S.A.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Tradition Securities Colombia S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Medidas de Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para las entidades vigiladas exceptuadas del SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR-SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE

3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Medidas de Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para las entidades vigiladas exceptuadas del SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR-SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Medidas de Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para las entidades vigiladas exceptuadas del SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR- SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Medidas de Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para las entidades vigiladas exceptuadas del SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR-SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Medidas de Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para las entidades vigiladas exceptuadas del SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR-SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre las Medidas de Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para las entidades vigiladas exceptuadas del SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR-SARE.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las

limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Medidas de Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para las entidades vigiladas exceptuadas del SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR-SARE), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Sandra Milena Garzón Gaitán

Revisor Fiscal de Tradition Securities Colombia S.A.

T.P. 262655 - T

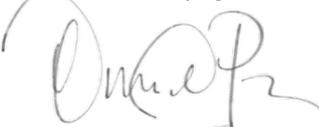
Miembro de KPMG S.A.S.

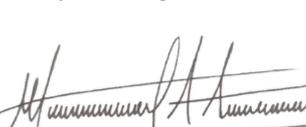
Tradition Securities Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	3	\$ 990,439	\$ 804,621
Inversiones	3.1	215,000	215,000
Deudores comerciales, neto	4	545,879	318,593
Otras cuentas por cobrar, neto	5	419,308	668,460
Otros activos por impuestos	5	42,460	38,396
Propiedades por derecho de uso	8	119,619	123,324
Otros activos no financieros	6.1	74,392	129,874
		2,407,097	2,298,268
Activos no corrientes			
Equipo, neto	7	257,150	318,355
Propiedades por derecho de uso	8	281,644	206,610
Activo por impuesto diferido, neto	9	132,333	153,914
Otros activos no financieros	6.2	13,550	13,550
		684,677	692,429
Total de activos		\$ 3,091,774	\$ 2,990,697
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	\$ 64,778	\$ 183,903
Cuentas por pagar compañías vinculadas	18	26,367	25,582
Pasivo por beneficios a empleados	11	312,532	334,919
Impuestos por pagar	12	204,823	129,094
Pasivo por arrendamientos	8	126,078	103,147
		\$ 734,578	\$ 776,645
Pasivos no corrientes			
Pasivo por arrendamientos	8	354,535	309,482
Total pasivos		1,089,113	1,086,127
Patrimonio			
Capital social	13	200,001	200,001
Primas de emisión		409,999	409,999
Reserva legal	13	104,120	104,120
Resultados acumulados no asignados	13.1	1,200,824	1,068,741
Resultado del ejercicio		98,091	29,159
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF	13.2	(10,374)	92,550
Patrimonio total		2,002,661	1,904,570
Total de patrimonio y pasivos		\$ 3,091,774	\$ 2,990,697

Las notas en las páginas 13 a 62 son parte integral de estos estados financieros.


Omar Darío Pérez Mogollón
Representante Legal


Miguel Ángel Torres Moreno
Contador Público
T.P. 106047-T


Sandra Milena Garzón Gaitán
Revisor Fiscal
T.P. 262655 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2025)

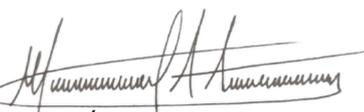
Tradition Securities Colombia S.A.

Estados de Resultados Integrales

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2024	2023
<i>(En miles de pesos)</i>			
Ingresos de actividades ordinarias	14	\$ 3,087,203	\$ 3,135,274
Gastos operacionales de administración	15	(2,746,620)	(2,901,713)
Utilidad operacional		340,583	233,561
Gastos financieros, neto	16	(55,859)	(44,262)
Otros ingresos, neto	17	(9,785)	1,901
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		274,939	191,200
Impuesto sobre la renta	9	(155,640)	(165,879)
Impuesto sobre la renta años anteriores	9	374	(2,454)
Impuesto sobre la renta diferido	9	(21,582)	6,292
Impuesto sobre la renta		(176,848)	(162,041)
Otros resultados integrales		-	-
Resultado del ejercicio		\$ 98,091	\$ 29,159

Las notas en las páginas 13 a 62 son parte integral de estos estados financieros.


Omar Darío Pérez Mogollón
Representante Legal


Miguel Ángel Torres Moreno
Contador Público
T.P. 106047-T


Sandra Milena Garzón Gaitán
Revisor Fiscal
T.P. 262655 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2025)

Tradition Securities Colombia S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Nota	Capital Social	Primas de Emisión	Reserva Legal	Resultados Acumulados No Asignados	Resultado del ejercicio	Ajustes en la Aplicación por Primera vez de las NCIF	Patrimonio Total
<i>(En miles de pesos)</i>								
Al 31 de diciembre de 2022		\$ 200,001	\$ 409,999	\$ 104,120	\$ 1,216,629	\$ (147,888)	\$ 92,550	\$ 1,875,411
Reclasificación de resultados	13.1	-	-	-	(147,888)	147,888	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	29,159	-	29,159
Al 31 de diciembre de 2023		200,001	409,999	104,120	1,068,741	29,159	92,550	1,904,570
Reclasificación de resultados	13.1	-	-	-	29,159	(29,159)	-	-
Reclasificación de resultados por partidas realizadas en ajustes aplicación por primera vez de las NCIF	13.2	-	-	-	102,924	-	(102,924)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	98,091	-	98,091
Al 31 de diciembre de 2024		\$ 200,001	\$ 409,999	\$ 104,120	\$ 1,200,824	\$ 98,091	\$ (10,374)	\$ 2,002,661

Las notas en las páginas 13 a 62 son parte integral de estos estados financieros.


Omar Darío Pérez Mogollón
Representante Legal


Miguel Ángel Torres Moreno
Contador Público
T.P. 106047-T


Sandra Milena Garzón Gaitán
Revisor Fiscal
T.P. 262655 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2025)

Tradition Securities Colombia S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Notas	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i>(En miles de pesos)</i>		
Actividades de operación		
Resultado del ejercicio	\$ 98,091	\$ 29,159
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación equipo	7 82,949	85,099
Amortización propiedad por derecho de uso	8 119,352	223,923
Amortización otros activos no financieros	6.1 285,837	406,679
Intereses de pasivos por derecho de uso	8 53,674	84,778
Pérdida neta por baja en equipo	11,425	-
Recuperaciones	17 -	(2,172)
Diferencia en cambio neta	(59)	98
Impuesto de renta diferido	9 21,582	(6,292)
Impuesto sobre la renta corriente	9 155,266	168,333
Cambios en partidas operacionales		
Aumento en deudores comerciales	4 (227,286)	(19,514)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	5 249,152	(46,203)
Aumento en otros activos por impuestos	6 (4,065)	(1,720)
Aumento en otros activos no financieros	6 (230,355)	(404,331)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales	10 (119,125)	117,940
Aumento en cuentas por pagar compañías vinculadas	18 785	6,861
Disminución en pasivo por beneficios a empleados	11 (22,387)	(8,500)
Disminución en impuestos por pagar	12 (79,537)	(143,793)
Impuesto pagado	-	(165,878)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	395,299	324,467
Actividades de inversión		
Adquisición de equipo	7 (33,169)	(218,947)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(33,169)	(218,947)
Actividades de financiación		
Pago canon de arrendamiento	8 (176,371)	(278,713)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(176,371)	(278,713)
Aumento (disminución) neto de efectivo	185,759	(173,193)
Efectivo al inicio del año	3 804,621	977,912
Efecto variaciones diferencia en cambio neta	59	(98)
Efectivo al 31 de diciembre	\$ 990,439	\$ 804,621

Las notas en las páginas 13 a 62 son parte integral de estos estados financieros.


Omar Darío Pérez Mogollón
Representante Legal


Miguel Ángel Torres Moreno
Contador Público
T.P. 106047-T


SANDRA GARZÓN G.
Sandra Milena Garzón Gaitán
Revisor Fiscal
T.P. 262655 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2025)

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

Tradition Securities Colombia S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima de carácter privado, constituida bajo las leyes colombianas el 24 de marzo de 2010, mediante escritura pública N° 2612 de la Notaría 38 del Círculo de Bogotá D.C., con una duración prevista hasta el 24 de marzo de 2109, con domicilio legal en Carrera 14 No. 85 – 68 Oficina 602 - Bogotá, Colombia.

La actividad principal de la Compañía es la administración de un sistema de negociación y de registro de operaciones sobre Valores y, el suministro de información a clientes en tiempo real, sobre precios y posturas relacionadas con posibles transacciones de TES.

Con la resolución 2484 del 30 de diciembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia otorgó a la Compañía un certificado de autorización como sociedad administradora de un sistema de negociación de valores y de un sistema de registro de operaciones sobre valores, acto administrativo que incluyó la inscripción en el Registro nacional de Agentes del Mercado de Valores – RNAMV-.

La Compañía al 31 de diciembre de 2024, cuenta con 8 empleados (8 en 2023).

Por documento privado del 15 de octubre de 2010, inscrito el 16 de noviembre de 2010 bajo el número 01429094 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, se comunicó la situación de control por parte del señor Patrick Combes sobre la Compañía.

Mediante escritura pública N° 11935 del 27 de diciembre de 2010, se solemnizó la reforma de las cláusulas vigésima, vigésima primera, vigésima segunda y vigésima séptima de los estatutos de la sociedad, y referentes al Capítulo V de Junta Directiva entre ellas periodicidad de las reuniones, quórum y decisiones, así como también aquellas relacionadas con el Capítulo VII Revisor Fiscal en lo correspondiente a elección y período. Dicha reforma fue aprobada en la Asamblea General de Accionistas de la Compañía celebrada el 23 de diciembre de 2010 y consta en el acta N° 3.

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Normas Contables Profesionales Aplicadas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Normas Contables Profesionales Aplicadas

Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

La Administración de la Compañía es responsable de la información contenida en estos estados financieros.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, también se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo referente a normas contables profesionales aplicadas.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos activos y pasivos, que se han medido a valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional de la Compañía, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Base Contable de Acumulación (Devengo)

Los estados financieros se elaboran, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Hipótesis de Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, dado que no existe la intención de liquidar la Compañía o cesar sus actividades.

Importancia Relativa

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Cada partida de importancia relativa deberá presentarse por separado en los estados financieros. Los montos de poca importancia deberán agregarse a montos de naturaleza o función similar y no necesitan ser presentados por separado.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales,

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Importancia Relativa (continuación)

se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Resumen de las Políticas Contables Materiales

Las siguientes son las políticas contables materiales aplicadas por la Compañía en la preparación de los presentes estados financieros.

Clasificación Corriente – No Corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal del negocio, que generalmente equivale a doce meses.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus activos, como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos, como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano, ésta se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo. Ésta influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios ofrecidos por la Compañía, así como en los costos derivados de estos servicios, los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales deben ser presentados en pesos colombianos.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a la tasa de cambio de la respectiva moneda funcional y vigente a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias medidas por su valor razonable en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha en la que se determina ese valor razonable. La actualización del valor razonable se reconoce en el estado de resultados o en el "ORI", dependiendo de la clasificación de los activos que las originan.

Estimación de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Estimación de valor razonable (continuación)

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).

Nivel 3: datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (variables no observables).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará, ni se extinguirá de otra forma en la fecha de medición.

El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía.

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La compañía, reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

El siguiente cuadro se indica el valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable clasificados en el nivel 2:

Activos	Notas	A diciembre 31 de 2024		A diciembre 31 de 2023	
		(En miles de pesos)		(En miles de pesos)	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones	3.1	\$ 215,000	\$ 215,000	\$ 215,000	\$ 215,000
Deudores comerciales, neto	4	545,879	545,879	318,593	318,593
Otras cuentas por cobrar, neto	5	419,308	419,308	668,460	668,460
Otros activos por impuestos	5	42,460	42,460	38,396	38,396
Total activos financieros, sobre base no recurrente		\$ 1,222,647	\$ 1,222,647	\$ 1,240,449	\$ 1,240,449

Pasivos	Notas	A diciembre 31 de 2024		A diciembre 31 de 2023	
		(En miles de pesos)		(En miles de pesos)	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	\$ 64,778	\$ 64,778	\$ 183,903	\$ 183,903
Cuentas por pagar compañías vinculadas	18	26,367	26,367	25,582	25,582
Total pasivos financieros, sobre base no recurrente		\$ 91,145	\$ 91,145	\$ 209,485	\$ 209,485

A 31 de diciembre de 2024, la compañía no cuenta con activos y pasivos a bases recurrentes.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente dentro del alcance de NIIF 15, solo cuando se cumplan los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo o importe de los flujos de efectivo futuros de la Compañía cambien como resultado del contrato).
- Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Compañía considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

El importe de la contraprestación al que la Compañía tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la Compañía puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Los contratos pueden ser escritos o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de la Compañía.

Algunos contratos con clientes pueden no tener una duración fija y pueden rescindirse o modificarse por una de las partes en cualquier momento. Otros contratos pueden renovarse automáticamente de una forma periódica que esté especificada en el contrato.

La Compañía reconocerá la contraprestación recibida de un cliente como pasivo, dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación de la entidad de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos), aprobado previamente por las partes, a través de medio escrito o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio. La Compañía contabilizará la modificación del contrato como si fuera una parte del ya existente, si los bienes o servicios pendientes no son distintos y, por ello, forman parte de una obligación de desempeño única que se integra parcialmente a la fecha de la modificación del contrato.

El efecto que la modificación del contrato tiene sobre el precio de la transacción, y sobre la medición que la entidad hace del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño, se reconoce como un ajuste a los ingresos de actividades ordinarias (como un incremento o una reducción en éstos) en la fecha de la modificación del contrato (es decir, el ajuste de los ingresos de actividades ordinarias se realiza sobre una base de recuperación de las diferencias con las cifras acumuladas).

Medición

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles. El criterio específico de reconocimiento enumerado a continuación también deberá cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Prestación de Servicios

Los ingresos procedentes de las operaciones sobre valores cerradas en el sistema de negociación y las operaciones sobre valores registradas en el sistema de registro se liquidan de acuerdo con las tarifas de comisiones fijadas previamente en boletines y con base en los estándares internacionales existentes y de acuerdo a los niveles del mercado local para cada uno de los productos, o se generan cargos mínimos dependiendo del volumen que el afiliado haya transado o registrado en el sistema.

Reconocimiento de gastos

La compañía reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros

Impuestos

Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe de la Compañía.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se establece utilizando el método pasivo del balance contemplado en la NIC 12. Este método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales, de acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican como:

- Diferencias temporarias imponibles (las cuales resultarán a futuro en un monto gravable).
- Diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en partidas deducibles).

La Compañía presenta un pasivo diferido por impuesto si representa una diferencia temporaria imponible y un activo diferido por impuesto si representa una diferencia temporaria deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo.

Así mismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realice.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Otros Impuestos

Impuesto Sobre las Ventas

El impuesto sobre las ventas, comprende el monto neto adeudado a la administración de impuestos producto del impuesto a las ventas facturado a los clientes menos el que facturaron los proveedores y acreedores según lo que establece la ley.

Así las cosas, los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Impuesto Sobre las Ventas (continuación)

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio comprende el monto que se debe reconocer a los municipios y distritos, de conformidad con los acuerdos municipales y decretos distritales, calculado sobre los ingresos y a la tarifa establecida por cada ente territorial. La Compañía, reconoce periódicamente el impuesto, así su pago se realice en períodos posteriores.

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

Se considera efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, por lo que también se asimilan al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo incluye tanto el efectivo en caja como en bancos ya sea en cuentas corrientes o de ahorros o los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y extranjera. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Activos Financieros

Los activos financieros se pueden clasificar, en su reconocimiento inicial, como: i) Valorados posteriormente al costo amortizado, ii) Al valor razonable con cambios en otro resultado integral y iii) Al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica, la Compañía valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15. Ver las políticas contables en la sección Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “únicamente pagos de principal e intereses (SPPI)” sobre el importe de principal pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos en un plazo establecido por la regulación o por una convención establecida en el mercado correspondiente (compras o ventas convencionales) se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la Compañía se comprometa a comprar o vender el activo.

Valoración Posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Valoración Posterior (continuación)

La Compañía valora los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora. Los activos financieros a costo amortizado incluyen las cuentas a cobrar comerciales y el préstamo a una entidad asociada y el préstamo a un tercero incluido en otros activos financieros no corrientes.

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente, por ejemplo, se cancela en los estados financieros cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- La Compañía ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado.

El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido. Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía podría tener que pagar por la garantía.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, se medirán al precio de la transacción y se reconocerán, solo cuando sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida, llegue a la entidad, o el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Valoración Posterior

Clasificación de Pasivos Financieros

La Compañía clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado.

Cancelación

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Equipo

Para la medición inicial, los equipos fueron reconocidos por su valor razonable, para la determinación de dichos valores, la Compañía contrato un especialista en valuación de activos que además estimó las vidas útiles remanentes de acuerdo con las condiciones de uso y deterioro de los mismos.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Equipo (continuación)

Para la medición posterior, los equipos se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades y equipo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando algún equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la Compañía da de baja en la proporción que corresponda y añade el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

Se reconocen como un componente adicional de un elemento de equipo, las adiciones que se realicen y que cumplan con criterios tales como: incremento de capacidad de generación de beneficios económicos futuros e incremento de la vida útil esperada del activo.

Los costos por mantenimiento diario, que no son materiales se reconocen en resultados del período en el que se incurra en dichos costos. Sin embargo, las partes de equipos importantes, averiadas y reemplazadas se reconocen como mayor valor de los equipos, cuando la Compañía espera utilizarlas durante más de un período.

La depreciación de los equipos se hace en forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento en que el bien está disponible para su uso y finalizando únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable.

El gasto por depreciación se reconoce en los resultados del período de manera mensual.

La Compañía evalúa la vida útil de los elementos depreciables al final del período sobre el que se informa, para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente. Se utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación.

A continuación, se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

	Intervalo de Años de Vida Útil Estimada
Equipo de oficina	
Muebles y enseres de oficina	2–10
Equipos de oficina	4–12
Equipo de computación y comunicación	
Maquinaria y equipo	4–12
Equipo de comunicaciones	2–10
Equipo de cómputo	2– 6

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Equipo (continuación)

Un elemento del rubro equipos, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos que son, o contienen un arrendamiento, excepto para arrendamientos de corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor \$2,500. En este tipo de arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos como un gasto durante el plazo del contrato. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se presentan en rubros separados en el estado de situación financiera.

Teniendo en cuenta que la NIIF 16 Arrendamientos, permite elegir por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar, contabilizar cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único, la Compañía así lo clasifica.

En la fecha de inicio, la Compañía mide un activo por derecho de uso al costo, el cual incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por la Compañía para firmar el contrato; y
- Una estimación de los costos a incurrir por la Compañía al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente a la Compañía al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio o del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Arrendamientos (continuación)

Los activos por derecho de uso se deprecian en de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

<u>Contrato</u>	<u>Vida Útil</u>
Arrendamiento Oficina 602	3 años
Arrendamiento Virtual Hosting	3 años
Arrendamiento Housing	3 años

En la fecha de inicio, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos. Actualmente la compañía utiliza la tasa más baja ofrecida por entidades financieras, para transacciones con características similares.

En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de inicio:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos variables que por su naturaleza contractual son inevitables y por lo tanto se convierten en fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio del ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (con base en el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. Se reconoce el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconoce los importes restantes de la nueva medición en el resultado del período.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado; o
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Arrendamientos (continuación)

La tasa de descuento modificada corresponde a la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento sin modificaciones, si:

- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa (por ejemplo, IPC) usados para determinar esos pagos, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, esos pagos se reconocen en el resultado del período, excepto si corresponden a costos que crean otro activo en función de otras Normas aplicables, cuando ocurre el suceso o condición que da lugar a dichos pagos.

Enfoque Simplificado para Cuentas por Cobrar Comerciales, Activos de los Contratos

La Compañía medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para:

Cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15 y que:

- No contienen un componente financiero significativo (o cuando la Compañía aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la NIIF 15; o
- Contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15, si la Compañía elige como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Esa política contable se aplicará a todas las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos, pero puede aplicarse por separado a las cuentas por cobrar comerciales y activos de los contratos.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

La Compañía medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- (a) Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) El valor temporal del dinero; y
- (c) La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

El período máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluyendo opciones de ampliación) a lo largo del cual está expuesta la Compañía al riesgo crediticio, y no a un período más largo, incluso si ese período más largo es congruente con la práctica de los negocios.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- (a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (b) Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La Compañía habrá transferido un activo financiero sí, y solo si:

- (a) Transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o
- (b) Retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla las condiciones establecidas.

Cuentas por cobrar y pagar con parte relacionadas

Comprende transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre la compañía y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Son consideradas personas o partes relacionadas con la compañía, las siguientes:

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, si:

- i.) Ejerce control o control conjunto sobre la compañía
- ii.) Ejerce influencia significativa sobre la compañía; o
- iii.) Es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía o de una controladora de la compañía.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Cuentas por cobrar y pagar con parte relacionadas (continuación)

(b) Una entidad cuando cumple una de las condiciones siguientes:

- i.) La entidad y la compañía son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii.) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii.) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- iv.) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v.) La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la compañía o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la compañía.
- vi.) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- vii.) Una persona identificada en (a)(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave.

La compañía, revela la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros.

Beneficios a Empleados

Los beneficios que la compañía otorga a sus empleados, están clasificados en dos grupos:

- i.) **Beneficios a corto plazo:** Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Dentro de este grupo se encuentran los siguientes conceptos: Salarios, licencias, aportes a seguridad social, prestaciones sociales, medicina prepagada, bonificaciones no salariales y de mera liberalidad.
- ii.) **Beneficios a largo plazo:** La compañía reconoce a algunos de sus empleados activos y que también son miembros del personal clave de la gerencia, bonos de fidelidad, cuyo pago se efectúa de manera anticipada a título de préstamo a empleados y se amortiza durante el periodo pactado en las condiciones estipuladas para la obtención del beneficio.

El beneficio por bono de fidelidad aprobado, se reconoce mensualmente como mayor valor de los gastos de personal y la cuenta por cobrar denominada préstamo a empleados, se actualiza mensualmente al costo amortizado, reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

- iii.) **Beneficios por terminación:** Son todos aquellos pagos a los empleados, como consecuencia de: decisión de la entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente. Dentro de este grupo se encuentran beneficios transaccionales de carácter no salarial a título de contraprestación económica.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados (continuación)

La Compañía, reconoce el costo de todos los beneficios a empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto, a menos que esté dentro del alcance de otra política; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Compañía reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado va a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

En el reconocimiento, la Compañía, mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

En la medición posterior, la Compañía mide las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

La Compañía, reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- (a) Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.
- (b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Compañía, mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Reconocimiento y Medición

Provisiones

La Compañía, solo reconocerá una provisión, cuando: (i) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; (ii) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y (iii) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La medición inicial de una provisión, se genera como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa, entendiéndose la mejor estimación como el importe que se paga racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión corresponde al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

En la medición posterior, la Compañía, revisa y ajusta, en caso de ser necesario, las provisiones en cada fecha de cierre para reflejar la mejor estimación actual del importe que será requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se lleva a resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mide por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconoce como un costo financiero en los resultados del período en que surge. La Compañía, carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Pasivos Contingentes

La Compañía, revela un pasivo contingente cuando tiene una obligación posible pero incierta, es decir que la probabilidad de ocurrencia sea inferior al 99%, o que para dicha obligación presente no sea probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación y/o que el importe de dicha obligación no pueda ser estimado de forma fiable.

Activos Contingentes

La Compañía, no reconoce un activo contingente en los estados financieros como tal, en contraste, revela la información adecuada y completa sobre dicho activo contingente.

En caso de que la probabilidad de la entrada de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierta, es decir, que el hecho económico cumple la definición de activo, se procede a reconocer el importe conforme a la política del activo que corresponde.

A continuación, se describen los criterios relacionados para el reconocimiento de provisiones, activos y pasivos contingentes:

Concepto	Ocurrencia	Rango en %		Tratamiento
		De	A	
Pasivo Real	Cierta	100%	100%	Reconocimiento
Provisión	Posible	51%	99%	Reconocimiento
Pasivo Contingente	Probable	11%	50%	Revelación
Activo Contingente	Posible	51%	99%	Revelación
Activo Contingente	Remoto	0%	10%	Ninguno

Al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Administración no tiene conocimiento de la existencia de contingencias que deban ser reveladas en las notas a estos estados financieros.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

Los siguientes son juicios utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros: i) Cálculo de los impuestos diferidos en la determinación de las partidas temporarias y, ii) La correspondiente aplicación de la tasa sobre las partidas temporarias y las tasas de descuento utilizadas por la Compañía, para la determinación de valores presentes y descuentos de flujos entre otros.

Otras Normas

CINIIF 23 Incertidumbre sobre los Tratamientos de los Impuestos a los Ingresos

El Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) emitió la CINIIF 23, que aclara cómo se aplican los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias, donde existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. La NIC 12, y no la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes, se aplica a la contabilización de tratamientos fiscales inciertos.

La CINIIF 23 explica cómo reconocer y medir los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. Un tratamiento fiscal incierto es cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria. Por ejemplo, una decisión de solicitar una deducción por un gasto específico o de no incluir una partida de ingresos específica en una declaración de impuestos es un tratamiento fiscal incierto si su aceptabilidad es incierta según la legislación tributaria.

La CINIIF 23 se aplica a todos los aspectos de la contabilización de impuesto sobre la renta cuando existe incertidumbre con respecto al tratamiento de una partida, incluyendo las ganancias o pérdidas fiscales, la base fiscal de activos y pasivos, las pérdidas y créditos fiscales, y las tasas impositivas. Una entidad aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

La Compañía no reconoció ningún impacto en las ganancias acumuladas por aplicación de la interpretación de la CINIIF 23, dado que producto del análisis detallado, no se identificaron posiciones fiscales inciertas sobre las declaraciones abiertas con derecho de inspección por parte de la autoridad tributaria.

Las declaraciones de renta que se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias son las correspondientes a los años gravables 2018 y 2023. La declaración presentada en 2019 ya cuenta

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

con firmeza por cuanto contaba con el beneficio de auditoría. El saldo a favor acumulado a 2023 y correspondiente a \$613,834, fue solicitado en devolución ante la “DIAN”, y en la última semana de enero de 2024, la “DIAN”, resolvió reconocer mediante TIDIS y a favor de la Compañía, la totalidad del monto. Los TIDIS, fueron utilizados en la cancelación de impuestos nacionales administrados por la “DIAN” y el saldo a vencer fue invertido (ver nota 3.1). El uso (imputación o solicitud de devolución) del saldo a favor generado en renta del año gravable 2023, presentada en 2024 y correspondiente a \$208,013, se definirá antes de la presentación de la declaración en 2024 con información de 2024. En opinión de la Gerencia, en el evento de presentarse una fiscalización, no se presentarán diferencias significativas.

Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones

Normas Emitidas No Vigentes

La Compañía no cuenta con pronunciamientos contables emitidos que sean aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025.

Cambios en políticas contables materiales

A. Información de política contable material

La Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La administración, revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota 1 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

B. Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

La Compañía ha adoptado la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva. Aclaran ciertos requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente y requieren nuevas revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que están sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Cambios en políticas contables materiales (continuación)

C. Impuestos Diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La Compañía ha adoptado Impuestos Diferidos relacionados con los Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la Norma NIC 12) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones limitan el alcance de la exención del reconocimiento inicial para excluir transacciones que dan lugar a diferencias temporarias que se compensan – por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro del servicio. Para los arrendamientos y las obligaciones por retiro del servicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen al comienzo del primer período comparativo presentado, con cualquier efecto acumulado reconocido como un ajuste a las ganancias acumuladas u otro componente de patrimonio a esa fecha. Para todas las demás transacciones, una entidad aplica modificaciones a las transacciones que se producen en o después del comienzo del primer período presentado.

2. Activos Financieros y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$4,409.15 por US\$1 al 31 de diciembre de 2024 y \$3,822.05 por US\$1 al 31 de diciembre de 2023. Las diferencias en cambio se imputan al activo o pasivo y a los resultados, según corresponda.

3. Efectivo

	2024	2023
Caja	\$ 1,000	\$ 1,000
Bancos	988,998	803,239
Subtotal pesos colombianos	989,998	804,239
En moneda extranjera		
Caja (2024 USD \$ 100; 2023 USD \$ 100)	441	382
Subtotal moneda extranjera	441	382
Total Efectivo	\$ 990,439	\$ 804,621

La compañía solo maneja una entidad financiera para mantener todo el efectivo: Bancolombia, cuya calificación de riesgo es AAA.

El efectivo está libre de restricciones o gravámenes. No existen partidas conciliatorias que deban ser provisionadas. Al 31 de diciembre de 2024, Tradition Securities Colombia S.A. cuenta con \$100,000 (miles de pesos) disponibles por sobregiro bancario no utilizado.

3.1 Inversiones

	2024	2023
Inversiones financieras – Virtual Bancolombia	\$ 215,000	\$ 215,000
Total Inversiones	\$ 215,000	\$ 215,000

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Efectivo (continuación)

3.1 Inversiones (continuación)

Corresponden a apertura de un producto de inversión virtual para clientes con un perfil conservador, con vencimiento a 90 días, tasa de interés fija 9.25% efectivo anual y periodicidad de pago de intereses mensual. Esta inversión virtual a término fijo, no es catalogada como equivalente de efectivo, toda vez que la compañía debe esperar el cumplimiento del vencimiento, es decir 90 días, para disponer de los recursos.

4. Deudores Comerciales, neto

	2024	2023
Cientes - Bancos	\$ 501,269	\$ 285,616
Cientes - Otras entidades financieras	44,610	32,977
Total deudores comerciales	\$ 545,879	\$ 318,593

La Compañía presta sus servicios como administrador de un sistema de negociación y registro de operaciones sobre valores a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que cumplan los requisitos señalados en el numeral 2.15.1.3.2 del Decreto 2555 de julio de 2010. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, no existen cuentas de cobro con antigüedad superior a 6 meses, por lo tanto, no tienen deterioro de cartera. Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 15 y los 30 días.

A 31 de diciembre de 2024, se presenta un incremento en el saldo de deudores comerciales, correspondiente al mayor valor facturado en Dic-24.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer (1)	< 30 días	Vencidos (2) 30 -90 días
	<i>(En miles de pesos)</i>			
31/12/2023	\$ 318,593	\$ 250,769	\$ 64,650	\$ 3,174
31/12/2024	\$ 545,879	\$ 467,733	\$ 78,146	\$ -

- (1) A vencer: Hace referencia a las cuentas por cobrar a clientes, reconocidas en una cuenta puente el último día hábil del período que se informa y cuya factura correspondiente es generada y radicada en los primeros 5 días hábiles del mes inmediatamente siguiente.
- (2) Para el cierre del año 2024, la Compañía actualizó su evaluación de acuerdo con IFRS 9 y de forma individual a la cartera y como resultado de este análisis, se determinó no registrar valor alguno por concepto de pérdida crediticia esperada, teniendo en cuenta, entre otras cosas, que los clientes titulares de dichas facturas siempre cancelan la totalidad de sus obligaciones, sin que la Compañía tenga que hacer esfuerzos económicos adicionales.

A la fecha de emisión de este informe, se evidencia recaudo total equivalente a \$377,912 (\$67,824 en 2023) y correspondiente a cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2024 clasificadas como vencidas, por lo cual no se presentó deterioro de cartera en los 2 periodos relacionados.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Otras Cuentas por Cobrar, neto

	2024	2023
Sobrantes en liquidación de impuestos - saldo a favor en renta	\$ 215,438	\$ 448,401
Retención en la fuente a título de renta	203,870	220,059
Retención en fuente a título de IVA	35,844	32,194
Retención en la fuente a título de ICA	6,616	6,202
Total Otras Cuentas por Cobrar	\$ 461,769	\$ 706,856

A 31 de diciembre de cada año, el saldo por concepto de retención en la fuente a título de renta se muestra neto, luego de deducir el pasivo por impuesto sobre la renta. Dicha retención corresponde a la tarifa del 11% y es efectuada por los clientes sobre una base del 100% de los valores facturados antes de IVA. Es así como las retenciones practicadas por los clientes superan el monto total del impuesto a cargo y se convierten en saldos a favor en renta en el momento de presentación de la declaración.

6. Otros Activos no Financieros

6.1. Otros Activos no Financieros Corrientes

	2024	2023
Corrientes		
Mantenimiento de equipos (1)	\$ 43,307	\$ 68,380
Servicios (2)	26,263	56,181
Seguros y fianzas (3)	4,822	5,313
	\$ 74,392	\$ 129,874
No Corrientes		
Depósitos (4)	\$ 13,550	\$ 13,550
Total	\$ 87,942	\$ 143,424

- (1) Hace referencia a extensión de garantía adquiridas con los proveedores Q&C Ingeniería S.A.S., Uniples S.A., Controles Empresariales S.A.S. y Provexpress SAS, que cubren en su mayoría reemplazo de piezas averiadas en servidores.
- (2) Corresponde en su mayoría a los servicios de información Bloomberg facturados trimestre anticipado de acuerdo con el contrato firmado con el proveedor en enero de 2008. Una porción menor incluye servicio de administración y análisis de firewall adquirido con los terceros Controles Empresariales S.A.S., y renovado en diciembre 2023; el certificado de seguridad para la página web y de servidor seguro adquirido con el tercero Andes SCD S.A.; el servicio de registro y administración de dominio de la página web adquirido con Central Comercializadora de Internet y servicio de transmisión de documento soporte y acuse de recibo adquirido con el tercero Visualsoft Colombia S.A.S.
- (3) Incluye pólizas de seguros con las siguientes coberturas: propiedad y equipo, dinero y valores, responsabilidad civil extracontractual y responsabilidad profesional directores.
- (4) Corresponde al depósito en garantía por arrendamiento de oficina y que será devuelto por el arrendador a la compañía, al finalizar el contrato de arrendamiento y contar con paz y salvo por todo concepto.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Otros Activos no Financieros (continuación)

6.1. Otros Activos no Financieros Corrientes (continuación)

El movimiento de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización	Saldo Final
Seguros y fianzas	\$ 5,313	\$ 5,745	\$ (6,236)	\$ 4,822
Mantenimiento de equipos	68,380	7,654	(32,727)	43,307
Servicios (1)	56,181	216,956	(246,874)	26,263
	<u>\$ 129,874</u>	<u>\$ 230,355</u>	<u>\$ (285,837)</u>	<u>\$ 74,392</u>

El movimiento de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización	Saldo Final
Seguros y fianzas	\$ 4,901	\$ 6,478	\$ (6,066)	\$ 5,313
Mantenimiento de equipos	59,673	67,613	(58,906)	68,380
Servicios (1)	67,647	330,241	(341,707)	56,181
	<u>\$ 132,221</u>	<u>\$ 404,332</u>	<u>\$ (406,679)</u>	<u>\$ 129,874</u>

(1) Las adiciones en su mayoría obedecen al registro trimestral de la factura por servicios de información Bloomberg y la amortización al reconocimiento mensual del gasto en el período correspondiente.

6.2. Otros Activos no Financieros no Corrientes

	2024	2023
Depósitos (1)	\$ 13,550	\$ 13,550

(1) Corresponde al depósito en garantía por arrendamiento de oficina y que será devuelto por el arrendador a la compañía, al finalizar el contrato de arrendamiento y contar con paz y salvo por todo concepto.

7. Equipo, Neto

	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ 20,055	\$ 659,912	\$ 679,967
Adiciones (1)	183,663	35,284	218,947
Retiros (2)	(1,054)	(39,382)	(40,436)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 202,664	\$ 655,814	\$ 858,478
Adiciones (1)	10,224	22,945	33,169
Retiros (2)	–	(390,854)	(390,854)
Saldo al 31 de diciembre, 2024	<u>\$ 212,888</u>	<u>\$ 287,905</u>	<u>\$ 500,793</u>
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ (7,018)	\$ (488,442)	\$ (495,460)
Depreciación del año con cargo a resultados	(1,632)	(83,467)	(85,099)
Decremento en depreciación acumulada por retiros (2)	1,054	39,382	40,436
Saldo al 31 de diciembre, 2023	<u>\$ (7,596)</u>	<u>\$ (532,527)</u>	<u>\$ (540,123)</u>

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Equipo, Neto (continuación)

Depreciación del año con cargo a resultados	(34,957)	(47,992)	(82,949)
Decremento en depreciación acumulada por retiros (2)	–	372,667	372,667
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$ (42,553)	\$ (201,090)	\$ (243,643)
Saldo Neto de Depreciación:			
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 195,068	\$ 123,287	\$ 318,355
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$ 170,335	\$ 86,815	\$ 257,150

- (1) En 2024 corresponde a adquisición de muebles para oficina y puestos de trabajo, equipo de telecomunicaciones firewalls, swiths y monitores. En 2023, hace referencia a: adquisición de equipo electrónico y solución para servidores y NAS, servidores, teléfonos Cisco, portátil y sillas de oficina.
- (2) En 2024 y 2023, hace referencia a baja de activos fuera de servicio y totalmente depreciados, según consta en Acta de Junta Directiva N° 156, 162, 163, 165 y 171. Entre ellos: i). Equipos de cómputo: Servidores, discos duros, entre otros.

La Compañía efectuó los análisis y pruebas correspondientes al cierre del presente ejercicio y no encontró indicios de deterioro en el rubro de equipo. Los equipos están libres de gravámenes o restricciones de uso.

8. Derecho Uso Activos y Pasivos por Arrendamiento

La Compañía cuenta con un activo por derecho de uso de corto plazo de \$119,619 (\$123,324 en 2023) y activo de largo plazo de \$281,644 (\$206,610 en 2023).

La Compañía cuenta con un pasivo por derecho de uso de corto plazo de \$126,078 (\$103,147 en 2023) y pasivo de largo plazo de \$354,535 (\$309,482 en 2023).

El movimiento de activos de derecho de uso y pasivos por arrendamiento, derivados de la ejecución del contrato de alquiler de la oficina, se detalla a continuación:

	Propiedad Oficina	Pasivos por Arrendamiento Oficina	Propiedad Virtual Hosting o Housing	Pasivos por Arrendamiento Virtual Hosting o Housing
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ 1,160,744	\$ (1,160,744)	\$ 92,198	\$ 92,198
Adiciones nuevos contratos (1)	–	–	78,364	(78,364)
Disminución contrato arriendo Oficina (2)	(182,201)	182,201	(92,198)	92,198
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 978,543	\$ (978,543)	\$ 78,364	\$ (78,364)
Adiciones nuevos contratos (1)	162,754	(162,754)	27,927	(27,927)
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$ 1,141,297	\$ (1,141,297)	\$ 106,291	\$ (106,291)
Amortización / Pagos				
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ (524,182)	\$ 470,644	\$ (24,753)	\$ 23,411
Amortización / pagos del año	(202,065)	173,001	24,027	(22,779)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ (726,247)	\$ 643,645	\$ (726)	\$ 632
Amortización / pagos del año	(93,141)	143,482	(26,211)	32,889
Intereses	–	(43,137)	–	(10,537)
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$ (819,388)	\$ 743,990	\$ (26,937)	\$ 22,984

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Derecho Uso Activos y Pasivos por Arrendamiento (continuación)

	Propiedad Oficina	Pasivos por Arrendamiento Oficina	Propiedad Virtual Hosting o Housing	Pasivos por Arrendamiento Virtual Hosting o Housing
Saldo Neto:				
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 252,296	\$ (334,898)	\$ 77,638	\$ (77,732)
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$ 321,909	\$ (397,307)	\$ 79,354	\$ (83,307)

- (1) **Housing:** En diciembre de 2024, al cumplirse el primer año de arrendamiento bajo NIIF 16, se reconoce un cambio en el pago por arrendamiento futuro detallado así: i.) Ampliación del plazo del arrendamiento reflejado en libros, para propiedades por derecho de uso housing (Alquiler de un espacio físico en un centro de datos). Dicho pasivo, se actualizó al valor presente de treinta y seis pagos, descontados a la tasa del 10.1% efectivo anual (16.8% efectivo anual en 2023). El incremento en el pasivo por arrendamiento representa la diferencia entre el pasivo medido nuevamente y su valor en libros anterior. El ajuste correspondiente se realiza al activo por derecho de uso, para reflejar el costo del derecho de uso adicional.

En diciembre de 2023, se registra como propiedad por derecho de uso y pasivo por arrendamiento, un nuevo contrato, relacionado con servicio de housing (Alquiler de un espacio físico en un centro de datos). Dicho pasivo, se reconoció al valor presente de treinta y seis pagos, descontados a la tasa del 16.8% efectivo anual.

Oficina: Al cumplirse un nuevo año de arrendamiento bajo NIIF 16, se reconocen dos cambios en los pagos por arrendamiento futuros detallados así: i.) Procedente del ajuste anual realizado por el arrendador según contrato; y ii.) Ampliación del plazo del arrendamiento reflejado en libros, para propiedades por derecho de uso oficina, cuyo contrato ha permanecido vigente por 16 años.

En noviembre de 2024, se mide nuevamente el pasivo por arrendamiento oficina, al valor presente de treinta y seis pagos, descontados a la tasa de descuento actualizada del 10.3% efectivo anual (15.6% efectivo anual en 2023). El incremento en el pasivo por arrendamiento representa la diferencia entre el pasivo medido nuevamente y su valor en libros anterior. El ajuste correspondiente se realiza al activo por derecho de uso, para reflejar el costo del derecho de uso adicional.

- (2) **Virtual Hosting:** Contrato estuvo vigente hasta el 29 de noviembre de 2023. Al cierre de año, se refleja la terminación total del arrendamiento.

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en préstamos y préstamos que devengan intereses) y los movimientos durante el período:

	Pasivo por Arrendamiento Oficina		Pasivo por Arrendamiento Virtual Hosting o Housing	
	2024	2023	2024	2023
Al 1 de enero	\$ 334,898	\$ 690,100	\$ 77,732	\$ 68,787
(Disminuciones) adiciones	162,754	(182,201)	27,927	13,834
Amortización capital	(100,345)	(173,001)	(22,352)	(4,889)
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ 397,307	\$ 334,898	\$ 83,307	\$ 77,732
Porción Corriente	\$ 102,368	\$ 80,856	\$ 23,710	\$ 22,292
Porción no Corriente	\$ 294,939	\$ 254,042	\$ 59,597	\$ 55,440

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Derecho Uso Activos y Pasivos por Arrendamiento (continuación)

Los siguientes son los importes reconocidos en el resultado:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gasto por amortización de activos por derecho de uso (Nota 15)	\$ 119,352	\$ 223,923
Gastos de intereses de pasivos por arrendamientos (Nota 16)	53,674	84,778
Importe Total Reconocido en Resultados	\$ 173,026	\$ 308,701

9. Impuesto Sobre la Renta

Activos y Pasivos por Impuestos

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos por impuestos (Nota 5)		
Saldo a favor en impuestos (1)	\$ 215,438	\$ 448,401
Impuesto a las ganancias (2)	203,870	220,059
Otros impuestos por cobrar (3)	42,460	38,396
	\$ 461,768	\$ 706,856
Pasivos por impuestos		
Otros impuestos por pagar (4)	\$ 204,823	\$ 129,094

- (1) Incluye saldo a favor generado en la declaración de renta presentada por el año gravable 2024. A Noviembre de 2024, la Compañía presentó ante la "DIAN" la solicitud de devolución de saldos a favor en renta y generados en las declaraciones de los años gravables comprendidos entre 2021 y 2023. Dichos saldos a favor son generados por las retenciones practicadas por los clientes.
- (2) Hace referencia a retenciones en la fuente a título de renta y autorretenciones a título de renta.
- (3) Corresponde a anticipos de impuestos por concepto de retención en la fuente a título de IVA e ICA.
- (4) Refleja el pasivo corriente de impuesto a las ventas e impuesto de industria y comercio, correspondiente al 6 bimestre de los años gravables 2024 y 2023, respectivamente.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y de 2023 son los siguientes:

Composición del impuesto a las ganancias

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a las Ganancias:		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ (155,640)	\$ (165,879)
Gasto (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	374	(2,454)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con diferencias temporarias	(21,582)	6,292
Gasto por impuesto a las ganancias (1)	\$ (176,848)	\$ (162,041)

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Composición del impuesto a las ganancias (continuación)

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es superior al 15%, señalado en la norma fiscal vigente y, por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 es del 35% y para las instituciones financieras (entre ellas los proveedores de infraestructura del mercado de valores) que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, se aplica una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40%.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al cero por ciento (0%) del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia, es así, que el término para compensar los excesos del año 2019 expiró al cierre de 2024.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva (continuación):

	2024	2023
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	\$ 274,939	\$ 191,200
A la tasa legal de impuestos del 35% en 2024 y 2023	96,229	66,920
Gastos por impuestos, neto	71,605	2,422
Otros gastos no deducibles, neto	8,611	90,245
Ajuste relacionado con el impuesto del ejercicio anterior	(374)	2,454
Otros conceptos	777	-
Total gasto por impuesto sobre la renta	\$ 176,848	\$ 162,041

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldo Diciembre 2023	Efecto en Resultados	Saldo Diciembre 2024
Impuesto diferido activo			
Bonificaciones	\$ 95,133	\$ (12,970)	\$ 82,163
Arrendamientos NIIF 16	28,943	(1,171)	27,772
Cargos diferidos	28,733	(13,715)	15,018
Ingresos recibidos por anticipado	1,771	(1,771)	-
Equipo	-	7,429	7,429
Subtotal	\$ 155,580	\$ (22,198)	\$ 132,382
Impuesto diferido pasivo			
Diferencia en cambio	\$ 30	\$ 19	\$ 49
Equipo	635	(635)	-
Subtotal	\$ 665	\$ (618)	\$ 49
Total neto impuesto diferido activo	\$ 153,915	\$ (21,582)	\$ 132,333
	Saldo Diciembre 2022	Efecto en Resultados	Saldo Diciembre 2023
Impuesto diferido activo			
Cargos diferidos	\$ 27,287	\$ 1,446	\$ 28,733
Arrendamientos NIIF 16	19,207	9,736	28,943
Ingresos recibidos por anticipado	1,720	51	1,771
Bonificaciones	99,637	(4,504)	95,133
Subtotal	\$ 147,851	\$ 6,729	\$ 154,580

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Impuesto diferido pasivo

Diferencia en cambio	\$	63	\$	(33)	\$	30
Equipo		165		470		635
Subtotal	\$	228	\$	437	\$	665
Total neto impuesto diferido activo	\$	147,623	\$	6,292	\$	153,915

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en los siguientes criterios: i) Para 2024, aunque se esperan niveles de ingreso similares a los obtenidos en 2024, se considera que dicha estabilidad en ingresos permitirá la recuperación del activo por impuesto diferido, ii) La administración considera, que las proyecciones de utilidades fiscales futuras, serán suficientes, para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios iii) Las sumas provisionadas al cierre del ejercicio por concepto de bonificaciones a empleados, serán asignadas y canceladas durante el primer semestre del año 2024.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2024.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	2024	2023
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 3,695	\$ 117,600
Honorarios (2)	26,649	26,689
Impuesto a las ventas retenido	11,287	18,702
Retenciones en la fuente	17,092	15,480
Ingresos recibidos por anticipado (3)	5,550	5,061
Impuesto de industria y comercio retenido	505	371
	\$ 64,778	\$ 183,903

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente se cancelan en 30 días; (ii) las regalías por pagar a casa matriz no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 90 días.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

- (1) Corresponden a costos y gastos por pagar por anticipo a proveedor para compra de equipos por (\$112.555 en 2023), servicios públicos (\$483 en 2023) y saldo por servicios nacionales por \$3,695 (\$4,562 en 2023).
- (2) Corresponde a honorarios por concepto de: auditorías por \$22,560 (\$20,645 en 2023) y asesoría jurídica \$4,089 (\$6,044 en 2023)
- (3) Se registra un ingreso recibido por anticipado por servicios de comunicación de viva voz, el cual se amortizará mensualmente durante un año.

11. Pasivo por Beneficios a Empleados

Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

En caso de retiro injustificado, el empleado puede tener derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario. El pasivo por estas últimas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario. Los pasivos laborales, (cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones) se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados:

	2024	2023
Bonificaciones (1)	\$ 234,750	\$ 271,809
Vacaciones consolidadas	49,316	38,148
Cesantías consolidadas	25,628	22,287
Intereses sobre cesantías	2,838	2,675
Total pasivo por beneficios a empleados	\$ 312,532	\$ 334,919

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Pasivo por Beneficios a Empleados (continuación)

- (1) Monto correspondiente a la bonificación otorgada a empleados por el período comprendido entre el 1 de julio a 31 de diciembre de cada año, teniendo en cuenta que casa matriz, con el ánimo de incentivar a los colaboradores y en procura de mejorar la utilidad de la Compañía, causa en algunos semestres este beneficio de carácter extralegal, discrecional y no salarial, por lo tanto, pueden existir semestres en que la bonificación no se cause.

12. Impuestos por Pagar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 197,753	\$ 124,410
Impuesto de industria y comercio	7,070	4,684
Total impuestos por pagar	\$ 204,823	\$ 129,094

13. Patrimonio

Capital Social Autorizado, Emitido y Suscrito

El capital autorizado está constituido por 200,001 acciones con un valor nominal de \$1,000 cada una, de las cuales 200,001 están suscritas y pagadas.

Las sociedades están obligadas a crear una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y se crea por apropiaciones anuales del 10% como mínimo de las utilidades de cada año, aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva se puede usar para absorber pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía.

El saldo de las reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva Legal	\$ 104,120	\$ 104,120

13.1. Distribución de Utilidades

Mediante Acta No 31 de Asamblea General de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2024 y formalizada oficialmente en abril de 2024, se dispuso del total de las utilidades acumuladas al año 2023 para un total de resultados no asignados por \$1,097,899, que se concluye no se distribuirán dividendos de Tradition Securities Colombia S.A., esto teniendo en cuenta, que la compañía presentó una utilidad neta del año 2023 por \$29,159, por lo cual se dispone que dichos recursos quedan como utilidades retenidas y permanecerán en el patrimonio de la compañía, hasta tanto no sea distribuida a los Accionistas.

Con la aplicación de lo señalado en el proyecto de distribución de utilidades, en cuentas de patrimonio a 31 de diciembre 2024, se reflejan utilidades retenidas y a disposición de los accionistas por valor de \$1,200,824 (\$1,068,741 en 2023).

13.2. Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ajustes en aplicación por primera vez de las NCIF (1)	\$ (10,374)	\$ 92,550
Total ajustes en aplicación por primera vez de las NCIF	\$ (10,374)	\$ 92,550

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

13.2. Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF (continuación)

- (1) La variación corresponde a las partidas realizadas del saldo neto reconocido por la Compañía en enero 1 de 2015, fecha de preparación de los estados financieros de adopción por primera vez, por valor de \$92,550. Al 31 de diciembre de 2024, se realizó la depuración de los conceptos que dieron lugar al ajuste de adopción por primera vez, los cuales correspondían a operaciones por valor neto de \$120,924 y que en su mayoría correspondieron a baja de activos, que cumplieron la vida útil definida en la política contable y cuya depreciación se registró en su momento en el resultado de cada vigencia, ajustes en impuesto diferido débito, ajuste a valor razonable en cuentas por cobrar y ajuste a costo amortizado de otros pasivos financieros. Dichos ajustes se reclasificaron en las cuentas patrimoniales de utilidades acumuladas y a cierre de 2024, solo quedará un saldo por (\$10,374) por conciliar, una vez realizadas las partidas que lo conforman y que se encuentran dentro del grupo de propiedades y equipo.

Con la aplicación de lo señalado en el Acta N° 171 de Junta Directiva y con el reconocimiento de las partidas realizadas en el rubro de ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF, en cuentas de patrimonio a diciembre 2024, se reflejarán \$1,200,824, como utilidades retenidas a disposición de los accionistas.

14. Ingresos de Actividades Ordinarias

	2024	2023
Comisiones por operaciones de TES	\$ 2,919,008	\$ 2,972,214
Comisiones por registros de operaciones de TES	163,007	158,016
Ingresos por servicios de comunicaciones viva voz	5,188	5,044
Total de ingresos de actividades ordinarias	\$ 3,087,203	\$ 3,135,274

15. Gastos Operacionales de Administración

	Notas	2024	2023
Beneficios a empleados	A	\$ 1,174,471	\$ 1,031,464
Bonificaciones	B	376,283	529,538
Servicios	C	402,666	492,724
Honorarios	D	332,070	257,137
Amortización propiedad por derecho de uso	E	119,352	223,923
Depreciación		82,949	85,099
Mantenimiento y reparaciones		56,822	99,480
Regalías	F	54,026	54,867
Relaciones públicas	G	51,804	42,458
Impuestos		32,736	33,097
Gastos de sistematización		13,928	6,630
Licencias	H	13,384	16,105
Contribuciones y afiliaciones		12,086	11,719
Adecuación e instalación	I	10,268	1,546
Seguros		6,237	7,471
Diversos		4,316	5,731
Gastos legales		2,882	2,724
Riesgo operativo		340	-
		\$ 2,746,620	\$ 2,901,713

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Gastos Operacionales de Administración (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de los gastos más representativos:

A. Beneficios a Empleados

	2024	2023
Salarios	\$ 782,606	\$ 677,146
Otros beneficios a empleados (1)	144,881	132,516
Aportes a seguridad social (EPS - AFP - ARL)	88,614	89,377
Prestaciones sociales (Cesantías - Int. Cesantías - Prima - Vacaciones)	114,525	93,617
Aportes parafiscales (CCF-SENA-ICBF)	43,845	38,808
Total obligaciones laborales	\$ 1,1174,471	\$ 1,031,464

(1) Son en su mayoría gastos relacionados con cobertura de medicina prepagada para todos los empleados, beneficio de alimentación y capacitaciones al personal.

B. Bonificaciones

Corresponde a beneficio extralegal, de naturaleza no salarial y de mera liberalidad otorgado a los empleados de manera semestral.

A pesar que el monto otorgado por bonificaciones es calculado con base en un criterio discrecional de casa matriz, por los resultados globales de la organización Tradition, con las que la empresa de manera anticipada otorga a sus empleados una participación en las utilidades que espera recibir, el monto acumulado por tal concepto a 31 de diciembre de 2024, refleja una disminución, originado por aspectos cuantitativos y cualitativos tales como: i) Mantenimiento de la actividad operacional local en 2024, ii) Indicadores de productividad o cumplimiento de objetivos grupales fijados por casa matriz, iii) La empresa y casa matriz, se reservan el derecho de adicionar o modificar unilateralmente los beneficios otorgados a los trabajadores por concepto de bonificación.

C. Servicios

	2024	2023
Procesamiento electrónico de datos (1)	\$ 288,931	\$ 393,994
Servicios públicos (2)	87,060	58,981
Otros servicios (3)	26,675	39,749
Total servicios	\$ 402,666	\$ 492,724

(1) Corresponden principalmente a servicios de datos en línea, necesarios para el desarrollo de la operación. Los terceros prestadores de dicho servicio son: Bloomberg \$244,748 (\$332,500 en 2023); Century Link (\$18,990 en 2023); Banco de la República \$37,277 (\$36,192 en 2023) y Bolsa de Valores \$6,906 (\$6,312 en 2023).

(2) Corresponde a servicio de líneas telefónicas por valor de \$87,060 (\$58,981 en 2023).

(3) Refleja el valor reconocido por servicios tales como: administración de inmuebles y otros menores.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Gastos Operacionales de Administración (continuación)

D. Honorarios

	2024	2023
Otros honorarios (1)	\$ 164,798	\$ 105,029
Auditoría	120,020	110,698
Asesoría jurídica	47,252	41,410
Total honorarios	\$ 332,070	\$ 257,137

(1) Refleja el valor reconocido por honorarios de: consultoría \$80,977 (\$50,461 en 2023), outsourcing \$26,682 (\$23,202 en 2023), asesoría técnica \$57,139 (\$20,419 en 2023) y traducciones y otros (\$10,947 en 2023).

E. Amortización Propiedad por Derecho de Uso

Hace referencia al reconocimiento del derecho de uso por alquiler de inmuebles- Oficina, necesarios para el desarrollo del negocio.

F. Regalías

Corresponde a valor cobrado por concepto de regalías por parte de Compagnie Financiere Tradition según la licencia de marca comercial calculado sobre el total de ingresos mensuales.

G. Relaciones Públicas

Corresponde a gastos por concepto de entretenimiento, atenciones e invitaciones a los clientes, siempre orientados a fortalecer las relaciones comerciales con los mismos. Estos gastos son aprobados y delimitados por la Gerencia General y el Gerente Regional.

H. Licencias

Para 2024, este rubro refleja la adquisición de programas requeridos por normatividad y por políticas de seguridad de la información, establecidas por la compañía y detallados así:

- Programas para el sistema de backup.
- Programas de Microsoft para actualización de servidores, bases de datos y de diagramas para topologías de red.
- Plataforma de firewalls, con servicio de almacenamiento de logs y generación de reportes, así como soporte y mantenimiento continuo.

I. Adecuación e instalación

Corresponde a gastos por concepto de instalación de corta fuego, planos as built y pruebas en Firewall, así como soporte y configuración de equipos fundamentales para la continuidad de las operaciones de la compañía.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos financieros, neto

	2024	2023
Ingresos Financieros		
Ingreso diferencia en cambio (1)	\$ 5,591	\$ 37,192
Rendimientos Inversión Virtual Bancolombia	19,983	23,868
Total de ingresos financieros	\$ 25,574	\$ 61,060
Gastos Financieros		
Gasto diferencia en cambio (1)	\$ (8,171)	\$ (896)
Gastos bancarios (2)	(19,588)	(19,648)
Gasto de intereses por los pasivos por arrendamientos	(53,674)	(84,778)
Total de gastos financieros	(81,433)	(105,322)
Total de gastos financieros, neto	\$ (55,859)	\$ (44,262)

(1) Ingreso o gasto neto generado por la realización de transacciones en moneda extranjera con el proveedor Bloomberg. Mensualmente los activos y/o pasivos denominados en otras monedas y expresados en pesos colombianos, se ajustan a las tasas representativas de cambio correspondientes al cierre. Al final de cada período se muestra el efecto neto de dichos ajustes. Para efectos fiscales, el ingreso gravado o gasto deducible por diferencia en cambio y originado por los pagos realizados en moneda extranjera, es determinado siguiendo los lineamientos del Art. 288 del Estatuto Tributario.

(2) Comprende conceptos tales como: gravamen al movimiento financiero, comisiones y manejo sucursal virtual empresas.

17. Otros Ingresos, neto

	2024	2023
Otros Ingresos		
Recuperaciones (1)	\$ -	\$ 2,172
Ajuste al peso	3	-
Reconocimiento de incapacidades (2)	2,608	1,320
Total de otros ingresos	\$ 2,611	\$ 3,492
Otros Gastos		
Perdida en Venta Activos	\$ (11,425)	\$ -
Impuestos asumidos	(85)	(61)
Ajuste al peso	(842)	(886)
Otros gastos do deducibles	(44)	(641)
Intereses de mora	-	(3)
Total de otros gastos	(12,396)	(1,591)
Total de otros ingresos, neto	\$ (9,785)	\$ 1,901

(1) Corresponde a ingreso no operacional por terminación de contrato de virtual hosting.

(2) Corresponde a ingresos no operacionales generados por el reconocimiento de incapacidades de enfermedad general de empleados activos de la Compañía.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Transacciones con Compañías Vinculadas

El siguiente es el resumen de las transacciones con partes relacionadas para el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Pasivo – cuentas por pagar a corto plazo		
Compagnie Financiere Tradition	16,452	15,590
Tradificom International	9,915	9,992
	\$ 26,367	\$ 25,582

Tradition Securities Colombia S.A. efectúa transacciones con vinculados económicos, bajo condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado.

	2024	2023
Gastos		
Compagnie Financiere Tradition (1)	\$ 58,365	\$ 60,506
Tradificom International (2)	31,264	31,680
Total gastos	\$ 89,629	\$ 92,186

- (1) Para 2024 y 2023, las transacciones con Compagnie Financiere Tradition S.A. se originan por el contrato de regalías renovado en 2013, así como el pago de una póliza de seguro de responsabilidad profesional de directores.
- (2) Para 2024 y 2023, las transacciones con Tradificom International se originan por la ejecución del acuerdo de gestión firmado en 2013.

Gasto de Compensación de Personal Clave

El gasto de compensación del personal clave se incluye dentro del rubro beneficios a los empleados en el estado de resultados. Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia incluyen los salarios y beneficios a corto plazo de los cuales el más representativo corresponde a bonificación semestral de carácter extralegal, discrecional y no salarial.

El gasto por compensación del personal clave se muestra a continuación, al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Remuneraciones y beneficios de corto plazo	\$ 322,268	\$ 284,826
Bonificaciones	80,756	78,149
	\$ 403,025	\$ 362,975

19. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

La Gerencia de la Compañía, no tiene conocimiento de que hayan ocurrido hechos específicos que podrían afectar a los estados financieros, ni de ningún tipo de requerimientos de parte de los entes reguladores y de procesos jurídicos en contra de la Compañía después del 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de Tradition Securities Colombia S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No.173 de la Junta Directiva del 4 de marzo de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

21. Revelación de Riesgos

Consideraciones Generales sobre la Administración de Riesgos

Tradition Securities Colombia S.A., busca gestionar los riesgos de manera eficiente y oportuna, teniendo en cuenta su perfil de riesgo, su plan de negocio, el marco regulatorio, las operaciones que adelanta en desarrollo de su objeto social y el entorno económico, a través de los sistemas de gestión de riesgos, constituidos por un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y/o límites, con el fin de establecer una cultura de riesgo e identificar, medir, valorar, controlar, monitorear, y reportar los riesgos inherentes a las actividades que realiza como administrador de un sistema de negociación de valores y de registro de operaciones sobre divisas.

La Junta Directiva es el órgano rector de las políticas y directrices que enmarcan los sistemas de gestión de riesgos, de definir la estructura, los recursos y en general los mecanismos necesarios para mantener un control permanente sobre los cambios que puedan afectar el perfil de riesgo actual y futuro de la sociedad, la cual se encuentra expuesta principalmente al Riesgo Operacional respecto de las actividades significativas que desarrolla.

El perfil de riesgos de la compañía este se ubica en un nivel bajo frente a otros actores del sistema financiero, principalmente entre las entidades catalogadas como proveedores de infraestructura financiera, teniendo en cuenta que: i) de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.15.1.3.2 del Decreto 2555 de 2010, en el sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores únicamente pueden participar entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, previo cumplimiento de las condiciones para Afiliación previstas en el Reglamento de funcionamiento y operación del sistema; ii) Tradition Securities Colombia S.A., en su calidad de administrador de un sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores, no se encuentra autorizado para actuar como contraparte en las operaciones que realizan los participantes en el mismo, lo cual pueda comprometer sus activos; iii) la compañía no está habilitada legalmente para adelantar actividades de captación de recursos del público, por tanto, no administra recursos de terceros que la expongan a enfrentar riesgos asociados con esa actividad; y iv) en caso de interrupción de los servicios críticos del Sistema, su actividad es sustituible por otras infraestructuras sin afectar el mercado de valores.

Política de Conducta

Tradition Securities Colombia S.A., cuenta con una política de conducta que enmarca el comportamiento legal y ético aplicable a las personas que se encuentran vinculadas a la Compañía, esta ofrece una base sólida sobre los principios que orientan las relaciones de los empleados con clientes, proveedores, los ejecutivos del grupo Tradition, otros empleados y el público en general para el desarrollo de las operaciones. La misma se deberá complementar con el sentido común y buen juicio de cada individuo, quien deberá empeñar su mejor esfuerzo en darles el alcance suficiente frente a las situaciones que no estén estricta y expresamente descritas en la política.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Revelación de Riesgos (continuación)

Política de Conducta (continuación)

La responsabilidad por el cumplimiento de las políticas de conducta por parte de los empleados se formaliza a partir de su vinculación contractual, en la cual se estipula la obligación de acatar el código de conducta, así como los reglamentos internos y demás disposiciones normativas que regulan la actividad de la compañía como administrador de un sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores.

Los empleados que intervienen en el proceso de negociación no deben llevar a cabo operaciones que de alguna manera se puedan interpretar que están en contra de los principios de transparencia del mercado exigidos por la regulación legal aplicable al sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores, particularmente al proporcionar información del mercado o cualquier otra información relacionada con la actividad de intermediación. En tal sentido, se encuentra prohibido proporcionar información falsa o engañosa a los participantes en el sistema, respecto a la existencia de posturas, tasas, niveles o precios operados en el mercado cuando estos no hayan sido recibidos a través de cualquier medio verificable.

Política de Inducción y Capacitación

Teniendo en cuenta la importancia de la gestión de riesgos en Tradition Securities Colombia S.A., al recurso humano encargado de ejecutar directamente cada uno de los procesos se les proporciona la formación, orientación e información necesaria para el eficiente desempeño de sus funciones, con lo cual se garantiza el cumplimiento de los objetivos propuestos por la compañía y el éxito de las actividades en las cuales participan.

En Tradition Securities Colombia S.A., las estrategias de capacitación constituyen una herramienta que tienen incidencia en la cultura organizacional, permiten mejorar de manera directa en el desempeño del recurso humano y el logro de los resultados esperados. En tal virtud, la compañía realiza el entrenamiento dirigido a todas las áreas y las personas con quienes existe una relación contractual para la ejecución de los procesos propios, con el objetivo de formar, actualizar o fortalecer los conocimientos necesarios en materia de gestión de riesgos.

Política de Auditoría y Control

Tradition Securities Colombia S.A., se encuentra comprometida con el fortalecimiento de la gestión empresarial y en fomentar las mejores prácticas para asegurar el cumplimiento a la normatividad aplicable, las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva, así como garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones que realizan los participantes a través del sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores.

La Auditoría Interna en la compañía es una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, que ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Revelación de Riesgos (continuación)

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo de Tradition Securities Colombia S.A., se encuentra diseñado de conformidad con lo previsto en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que promueve la cultura de la administración de riesgos entre las diferentes entidades sometidas a su inspección y vigilancia, enfatizando en la importancia de la gestión del riesgo operacional.

El marco para la gestión de riesgo operacional involucra los elementos necesarios para identificar, medir, valorar, controlar, monitorear, mitigar y reportar los riesgos operativos inherentes a las operaciones que ejecuta la compañía en su calidad de administrador de un sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores, el cual se encuentra documentado y aprobado por la Junta Directiva; con el objetivo de contribuir de forma proactiva en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el perfil de riesgo, el plan de negocio, la regulación aplicable, las operaciones que adelanta en desarrollo de su objeto social y el entorno económico.

La gestión del riesgo operacional en Tradition Securities Colombia S.A., es un proceso permanente e interactivo que se constituye en una herramienta que aporta información estratégica para la toma de decisiones y ofrece oportunidades para conservar la estabilidad operativa y financiera de la organización. En el 2024, no se registraron eventos de riesgo operativo con impacto negativo en los estados financieros de la compañía.

De otra parte, en cumplimiento a establecido lo en el numeral 4 del Capítulo VIII Título IV Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, como proveedor de infraestructura en su calidad de administrador de un sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores, Tradition Securities Colombia S.A., participó en la planeación y ejecución de la cuarta prueba integral conjunta al protocolo de crisis o contingencia del mercado de valores y divisas, que se llevó a cabo en el segundo semestre de 2024, con el objetivo de validar el adecuado funcionamiento del gobierno para la administración de la crisis y aplicar las reglas de operación definidas en el protocolo.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

De acuerdo con lo señalado en el artículo 11.2.1.6.4 del Decreto 2555 de 2010, se entiende como proveedor de infraestructura a los administradores de sistemas de negociación y de registro de operaciones sobre Divisas. En tal sentido, Tradition Securities Colombia S.A., se encuentra exceptuada de diseñar e implementar el SARLAFT, sin perjuicio del cumplimiento a las instrucciones previstas en el Capítulo IV de la Parte I del Título IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia que le resulten aplicables, así como de lo dispuesto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF (Decreto 663 de 1993) de acuerdo con la naturaleza, objeto social y demás características particulares de la compañía.

Al respecto, la Compañía diseñó e implementó el sistema para la prevención de actividades delictivas relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), en cumplimiento a la normatividad legal aplicable, así como de las recomendaciones y mejores prácticas internacionales presentadas en esta materia por el Grupo de Acción Financiera (GAFI), sobre la debida diligencia para prevenir que en desarrollo de sus operaciones, el sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores, pueda ser utilizado por elementos criminales como instrumento para la realización de actividades delictivas.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Revelación de Riesgos (continuación)

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (continuación)

Las políticas, controles y procedimientos adoptados por la compañía dentro del concepto de administración del riesgo, incluyen entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, así como la definición de los segmentos de mercado atendidos, la segmentación y el monitoreo transaccional sobre Prevención de Actividades Delictivas, de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de la Compañía.

Otros Riesgos

El riesgo de crédito en Tradition Securities Colombia S.A., se encuentra asociado a la incertidumbre por el recaudo de las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de los servicios a los participantes en el sistema de negociación de Valores y de registro de operaciones sobre Valores. La compañía realiza una evaluación periódica sobre el deterioro de la cartera y su posible impacto en los flujos de efectivo esperados.

En cuanto al riesgo de liquidez, Tradition Securities Colombia S.A., no tiene requerimientos regulatorios de capital, además no se encuentra autorizado para actuar como contraparte en las operaciones que realizan los participantes en el mismo, lo cual pueda comprometer sus activos. Por tanto, la compañía gestiona sus necesidades de recursos en función del cumplimiento de los compromisos contractuales que garanticen su normal funcionamiento y operación, enfocada en mantener una adecuada estructura de costos que le permite contar con los flujos de efectivo necesarios para atender sus obligaciones de operación y cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias y proveedores.

La compañía no se encuentra expuesta a riesgo de mercado, dado que no está habilitada legalmente para adelantar actividades de captación de recursos de terceros que la puedan enfrentar a situaciones de incertidumbre asociadas con esa actividad.

En lo que se refiere al riesgo de negocio, la compañía utiliza herramientas para identificar, gestionar y controlar el riesgo de negocio, tales como la planeación estratégica, presupuestos anuales, proyecciones financieras, flujos de caja, indicadores financieros, análisis de escenarios y de sensibilidad que se aplican para el seguimiento a la evolución de los ingresos, gastos y costos de la compañía en el desarrollo de las operaciones que realiza.

Riesgo tecnológico, este se encuentra asociado a la incertidumbre del negocio por el incremento en los gastos de la compañía derivados de la necesidad de renovación tecnológica del software, la infraestructura o los servicios de telecomunicaciones contratados con proveedores.

La compañía está expuesta al riesgo económico derivado de la incertidumbre por competencia: i) Sistemas de Negociación que prestan servicios desde el exterior a los Afiliados; ii) el ingreso de una nueva sociedad administradora de sistemas de negociación de valores y de registro de operaciones sobre valores, que potencialmente afectaría la participación en el mercado y los ingresos de la compañía; y por factores macroeconómicos: contracción de los mercados, cambios en la economía o una potencial recesión económica.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Revelación de Riesgos (continuación)

Otros Riesgos (continuación)

Durante el año 2024 se revisaron los resultados financieros obtenidos por la compañía, especialmente que el patrimonio no presente alteraciones importantes o reducciones significativas que pudieran afectar a la sociedad, así como al cumplimiento de las proyecciones efectuadas en el presupuesto y a los resultados

operativos obtenidos, los cuales no advierten situaciones de riesgo que puedan impactar el desarrollo normal de su objeto social.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los proveedores y otros terceros, en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la compañía, mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo, para mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde con las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, al término del periodo sobre el que se informa:

A 31 de diciembre de 2024	Nota	Valor en libros 31/12/2024	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
<i>(En miles de pesos)</i>							
Pasivos por arrendamientos	8	\$ 480,613	\$ 480,613	\$ 11,934	\$ 36,393	\$ 77,751	\$ 354,535
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	64,778	64,778	29,389	31,858	3,531	–
Cuentas por pagar compañías vinculadas	18	26,367	26,367	–	26,367	–	–
Total por bandas de tiempo		\$ 571,758	\$ 571,758	\$ 41,323	\$ 94,618	\$ 81,282	\$ 354,535
A 31 de diciembre de 2023	Nota	Valor en libros 31/12/2023	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
<i>(En miles de pesos)</i>							
Pasivos por arrendamientos	8	\$ 412,629	\$ 412,629	\$ 9,381	\$ 28,843	\$ 64,923	\$ 309,482
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	183,903	183,903	152,613	28,069	3,221	–
Cuentas por pagar compañías vinculadas	18	25,582	25,582	–	25,582	–	–
Total por bandas de tiempo		\$ 622,114	\$ 622,114	\$ 161,994	\$ 82,494	\$ 68,144	\$ 309,482

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, está asociado a la pérdida financiera que enfrentaría la compañía, cuando un cliente o contraparte de un instrumento financiero, no cumpla con las obligaciones de pago. Este tipo de riesgo, se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y las inversiones de la Compañía.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Revelación de Riesgos (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

La exposición máxima al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	Notas	2024	2023
		<i>(En miles de pesos)</i>	
Efectivo (1)	3	\$ 990,439	\$ 804,621
Inversiones (2)	3.1	215,000	215,000
Deudores comerciales, neto (3)	4	545,879	318,593
Otras cuentas por cobrar, neto (4)	5	461,768	706,856
Total		\$ 2,213,086	\$ 2,045,070

- (1) El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras locales y del exterior, las primeras están calificadas en riesgo AAA y las segundas en riesgo AA.
- (2) Los recursos de las inversiones se encuentran en institución financiera local calificada en riesgo AAA. La inversión tiene vencimiento a 90 días.
- (3) La Compañía presta sus servicios a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y a agentes del exterior de acuerdo con lo señalado en la Resolución Externa 4 de 2009 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República en concordancia con el reglamento de los sistemas que administra la Compañía. Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 15 y los 30 días.
- (4) Incluye cuentas por cobrar a empleados cuyo pago puede descontarse directamente de la nómina y cuentas por concepto de anticipos de impuestos, que se imputan en las declaraciones del impuesto que las originó, siguiendo los calendarios de vencimiento estipulados.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a una probable pérdida dentro de un plazo particular en el valor de un instrumento financiero, como consecuencia de cambios en las variables de mercado tales como: tasas de cambio, tasas de interés, entre otros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de cambio

Las transacciones en moneda extranjera (Ver nota 2) son inicialmente registradas por la Compañía a la tasa de cambio de la respectiva moneda funcional y vigente a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Gobierno Corporativo

El tema de Gobierno Corporativo en Tradition Securities Colombia S.A., reviste especial importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la intención de generar valor a los afiliados, accionistas, empleados y demás partes interesadas, así como garantizar la transparencia en el manejo y suministro de la información financiera y no financiera, con la participación de los diferentes niveles de la compañía en el control de las operaciones que realiza y de los riesgos a que se ve expuesta en desarrollo de su objeto social.

Conscientes de los beneficios que se derivan de la aplicación de las buenas prácticas corporativas y que el tema constituye un elemento fundamental para las compañías del grupo al que pertenece, Tradition Securities Colombia S.A., ha adoptado e implementado políticas en esta materia que orientan los principios éticos y de transparencia que aseguran la estabilidad, seguridad y confianza frente a sus grupos de interés.

Las actuaciones de todos los empleados, sean estos ejecutivos o personal que tenga un vínculo laboral con la compañía directamente o a través de un tercero y proveedores, se rigen por las disposiciones contenidas en el Código de Buen Gobierno, así como las políticas de ética y conducta impartidas por la Junta Directiva.

Durante el 2024 la administración de Tradition Securities Colombia S.A., atendió las instrucciones previstas en el Capítulo II, del Título V, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la actualización de la información de la Compañía que reposa en el Registro Nacional del Mercado de Valores.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La sociedad cuenta con una Junta Directiva encargada de fijar los lineamientos y políticas generales que debe observar la organización, conformada por cinco (5) miembros principales y cinco miembros (5) suplentes, elegidos por la Asamblea de Accionistas por sus cualidades, conocimiento y trayectoria en el negocio para ocupar esta posición, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Junta Directiva y la Gerencia General de Tradition Securities Colombia S.A., están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos que conlleva la operación de la Compañía y se encuentran enterados de todas las decisiones y actividades adelantadas por la administración para garantizar el eficiente manejo de los recursos con que esta cuenta, y en general, de la evolución de las operaciones autorizadas a la sociedad como administrador de un sistema de negociación de valores y de registro de operaciones sobre valores, su situación financiera y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Políticas y División de Funciones

La Compañía ha dispuesto de la estructura administrativa y en general operativa técnica y tecnológica que garantizan una adecuada división y segregación funcional de cada una de las áreas de negocio.

Estas se desempeñan bajo un modelo de gestión basado en la administración por procesos que se encuentran alineados con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Gobierno Corporativo (continuación)

Reportes a la Junta Directiva

La alta gerencia de Tradition Securities Colombia S.A dispone de los sistemas y canales de información claros, precisos y oportunos que facilitan la toma de decisiones y le permiten conocer la situación de las operaciones, así como ejercer un control permanente sobre los procesos que se ejecutan en la Compañía. La Junta Directiva de la sociedad es informada periódicamente sobre la evolución del negocio, el estado de situación financiera de la compañía y la administración de los riesgos relacionados con la prevención de actividades delictivas, el SARE, seguridad de la información y la ciberseguridad.

Lo anterior, les permite a los integrantes de la Junta Directiva contar con la información necesaria para la toma de decisiones y efectuar un seguimiento efectivo y permanente del negocio, además del cumplimiento a los resultados estratégicos esperados.

Infraestructura Tecnológica

Tradition Securities Colombia S.A., cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para brindar seguridad y calidad en el manejo de la información, mediante la cual se garantiza la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos que se reciben, procesan y almacenan en los sistemas de la Compañía.

Como parte de las exigencias legales de Tradition Securities Colombia S.A., se contempla el cumplimiento a las instrucciones establecidas en la Parte I, Título II, Capítulo I “Canales, medios, seguridad y calidad en la prestación de servicios financieros de la CBJ expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía dispone de la infraestructura tecnológica y de comunicación diseñadas bajo estándares de rendimiento y seguridad que ofrecen un eficiente desempeño, los cuales cuentan con estrategias de contingencia y continuidad para satisfacer las necesidades de la compañía para garantizar la prestación de los servicios críticos.

En tal sentido, la compañía ha adoptado mecanismos de control orientados otorgar el derecho de acceso y consulta de los datos almacenados en los sistemas y en general, en todos los recursos de la infraestructura tecnológica que se utilizan para la prestación de los servicios que ofrece al mercado como administrador de un sistema de negociación de valores y de registro de operaciones sobre valores, de acuerdo con lo previsto en la Parte I del Título IV del Capítulo V de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.

Metodologías para Medición de Riesgos

Tradition Securities Colombia S.A., utiliza una metodología de medición y cuantificación de riesgos bajo los principios definidos por el grupo al que pertenece, sin desconocer la normatividad local que le resulta aplicable, la cual permite identificar, evaluar y cuantificar los riesgos a los que se ve expuesta en desarrollo de sus procesos, así como evaluar la calidad y efectividad de los controles implementados para mitigar su impacto en caso de materializarse, además de contribuir con la definición y construcción del perfil de riesgo inherente y residual de la compañía acorde con su naturaleza y demás características particulares del negocio, así como de las operaciones que realiza.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Gobierno Corporativo (continuación)

Estructura Organizacional

Tradition Securities Colombia S.A., dispone de la estructura administrativa y operativa necesaria para desarrollar sus actividades como administrador de un sistema de negociación de valores y de registro de operaciones sobre valores, asignando los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos necesarios para el adecuado desempeño de la misma. En tal sentido, existe una clara definición de responsabilidades e independencia entre las diferentes áreas de la compañía, que garantizan una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización, así como la identificación de los perfiles, roles y responsabilidades asignadas a cada uno de los cargos que la componen.

Recurso Humano

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos definidos y documentados para adelantar la gestión del recurso humano, particularmente en lo relacionado con la selección, reclutamiento, contratación y entrenamiento del personal requerido, de acuerdo con los perfiles y funciones de cada uno de los cargos definidos, situación que a su vez garantiza que el personal que labora en Tradition Securities Colombia S.A., se encuentra calificado para desempeñar las funciones asignadas.

Verificación de Operaciones

Tradition Securities Colombia S.A., dispone de los mecanismos de control y seguridad que permiten garantizar la transparencia del mercado respecto de la información sobre las operaciones celebradas por los participantes en el sistema de negociación de valores y de registro de operaciones sobre valores, mediante los cuales se puede constatar las condiciones en que estas fueron pactadas y realizar la trazabilidad de las mismas en el momento que se requiera su consulta.

Estos mecanismos de control incluyen la grabación de todas las operaciones que se celebran a través del sistema administrado por la Compañía y la confirmación que se remite a las contrapartes que en ellas intervienen, para constatar las condiciones en las operaciones fueron celebradas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y el reglamento de funcionamiento y operación del sistema de negociación de valores y de registro de operaciones sobre valores.

Adicionalmente, durante el 2024 la compañía cumplió con las normas en materia de transparencia post-negociación relativa a las operaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.15.2.2.3 y 2.15.3.2.2 del Decreto 2555 de 2010.

Auditoría

La Compañía ha dispuesto de los mecanismos y procedimientos de control necesarios para permitir a las entidades de control y vigilancia monitorear las cotizaciones y las operaciones que se negocien o registren por conducto del sistema que administra, así como verificar el cumplimiento de los participantes autorizados en el sistema respecto a las obligaciones que les asisten en tal calidad.

La auditoría interna cumplió con las normas previstas para el ejercicio de sus funciones, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.5 del Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la auditoría interna del Instituto de Auditores Internos IIA.

Tradition Securities Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Gobierno Corporativo (continuación)

Auditoría (continuación)

De otra parte, la Revisoría Fiscal de Tradition Securities Colombia S.A., está al tanto de los períodos de revisión para la presentación de informes, así como del seguimiento a la implementación de los correctivos y las acciones de mejoramiento adelantadas por la administración frente a las observaciones y recomendaciones realizadas en virtud de sus respectivas revisiones.

23. Sistema de Control Interno (Circular Externa 8 de 2023)

Tradition Securities Colombia S.A., cuenta con un Comité de Auditoría de la Junta Directiva, conformado por tres (3) miembros principales de la misma, encargado de hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados dentro del sistema de control interno, los aspectos relacionados con la actividad de cumplimiento y de evaluar los riesgos que puedan afectar la ejecución de la planeación estratégica, además de monitorear las actividades y compromisos de la administración para corregir las deficiencias del sistema control interno detectadas.

En el 2024, la compañía adelantó acciones orientadas a mejorar y fortalecer el Sistema de Control Interno y los componentes del mismo, especialmente: (i) políticas y lineamientos, ii) la información relacionada con los procesos y los controles implementados en los mismos, (iii) prevenir y mitigar el riesgo de fraude; y (vi) garantizar el cumplimiento de las obligaciones normativas.

Tradition Securities Colombia S.A.

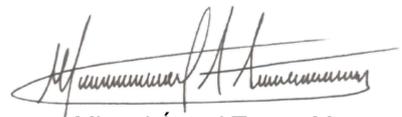
Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y de los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Omar Darío Pérez Mogollón
Representante Legal



Miguel Ángel Torres Moreno
Contador Público
T.P. 106047-T